

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 67/2024 de la sesión ordinaria  
del 8 de marzo de 2024 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Marcela Astudillo Moya  
Nayeli Pérez Juárez  
Arturo Valencia Islas  
Susana Bertha Merino Martínez  
Raúl Porras Rivera

**PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

**Contratación por Artículo 51** del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Maestro Iván Espinosa Ramírez**; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 77674-72, en el Área Economía Urbana y Regional, realizando las siguientes tareas: recopilación de bibliografía especializada usando gestores de referencias como Mendely y Endnote; revisión de literatura sobre temas de econometría y la economía digital y de la inteligencia artificial; elaboración de rutinas de programación, procesamiento y análisis de datos con software especializado como STATA, RStudio y Phytton; y apoyo para la organización y realización de eventos académicos y para la docencia.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**Comisión de Opinión Académica**

Iván Espinosa Ramírez es Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información, a quien se postula para contratar como Técnico Académico Ordinario de Carrera, Asociado "C", de TC, en el Área Economía Urbana y Regional. En cuanto a su formación de especialización para las funciones que realiza, destacan los cursos de "Lenguaje C" impartido por la Unidad de Servicios de Cómputo Académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, "Lenguaje de programación JAVA", "DATA WAREHOUSE y minería de datos" e "Introducción al lenguaje de programación", impartidos por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.

En su trayectoria laboral, ha colaborado como consultor externo para organismos gubernamentales como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt), en la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación (DAPE), realizando análisis y procesamiento de datos en lenguaje de programación Python, y la generación de reportes sobre los programas y apoyos: el "Programa Presupuestario F003", la "Convocatoria Ciencia de Frontera 2023", el "Programa del Repositorio Nacional", y los "Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)". Así mismo, ha colaborado en otras áreas del Consejo como la Dirección de Repositorios y Procesamiento de Datos, apoyando en la generación de "scripts" de código informático de Inteligencia Artificial, con Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP) para la traducción automática de documentos y textos, sistemas de respuesta automática a preguntas sobre proyectos y documentos, extracción automatizada de palabras clave en documentos para análisis y clasificación, así como la implementación de redes neuronales para la clasificación de texto.

AS

Arturo Valencia Islas

En su plan de trabajo para su contratación, propone llevar a cabo actividades de apoyo académico orientadas a fortalecer la labor de investigación de la Unidad, mediante: a) la compilación de bibliografía especializada usando gestores de referencias como Mendeley y Endnote; b) Revisar literatura en temas referentes a la econometría, la economía digital y la Inteligencia Artificial; c) Elaborar rutinas de programación, procesamiento y análisis de datos con software especializado como STATA, RStudio y Python; d) Apoyar la organización y realización de eventos académicos y de docencia, así como en la modernización de los servicios de la biblioteca del IIEc.

Por lo anterior, esta Comisión de Opinión opina favorablemente a la contratación del Maestro Iván Espinosa Ramírez.

**ACUERDO:** Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de contratación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del **Mtro. Iván Espinosa Ramírez**; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 77674-72, en el Área Economía Urbana y Regional, realizando las siguientes tareas: recopilación de bibliografía especializada usando gestores de referencias como Mendely y Endnote; revisión de literatura sobre temas de econometría y la economía digital y de la inteligencia artificial; elaboración de rutinas de programación, procesamiento y análisis de datos con software especializado como STATA, RStudio y Phytton; y apoyo para la organización y realización de eventos académicos y para la docencia.

**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BÉRTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/iagv

C. I. Acta 67/2024

2